



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS**

**PROYECTO: “CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR”  
CONVENIO DE PRÉSTAMO: BIRF-9067-SV**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 116/2024 MINEDUCYT-BIRF**

**“ADQUISICIÓN DE UN PICK UP Y UNA CAMIONETA PARA  
USO DE LA UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO  
DEL MINEDUCYT”**

**MODALIDAD: SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

**SAN SALVADOR, 06 DE DICIEMBRE DE 2024.**





**SECCION I**  
**CARTA DE INVITACION**

San Salvador, 05 de Diciembre de 2024.

**SDC No. 116/2024 MINEDUCYT-BIRF**

**SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN PICK UP Y UNA CAMIONETA PARA USO DE LA UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DEL MINEDUCYT”.**

1. El Gobierno de la República de El Salvador (En adelante denominado el Prestatario), ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo por un monto equivalente a **US\$250,000,000.00** de Dólares de los Estados Unidos de América, para financiar el costo del proyecto “**Crecer y aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador**” y se propone utilizar, parte de estos fondos, para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato, para el cual se emite esta solicitud de cotización.
2. El Ministerio de Educación, como Comprador, invita a presentar cotizaciones para la “**Adquisición de Un Pick Up y Una Camioneta para uso de la Unidad de Implementación de Proyecto del MINEDUCYT**”, de acuerdo con las cantidades y condiciones descritas en la Sección II de este Documento; los bienes ofertados deben cumplir sustancialmente con todas las Especificaciones Técnicas adjuntas en la Sección III.
3. Un Proveedor será seleccionado de acuerdo a la modalidad de adquisición de bienes de “Solicitud de Cotización”, detallada en las **Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (julio 2016 y revisiones noviembre 2017 y agosto 2018)**. Asimismo, deberá tomar en cuenta las **Cláusulas de Fraude y Corrupción**, descritas en la Sección VI de este documento.
4. Todos los bienes, que hayan de suministrarse de conformidad con la orden de compra (o contrato) que se suscriba y que sean financiados por el Préstamo, deben cumplir con los requerimientos establecidos en esta invitación.
5. **Documentos que deben ser presentados por los oferentes:**

El ofertante deberá presentar su oferta en idioma Castellano, en dólares de los Estados Unidos de América, con los siguientes documentos:

- a) Cotización, debidamente firmada por el representante legal de la empresa o persona natural y en la cual deberá indicar que la oferta permanecerá válida por un periodo de CUARENTA Y CINCO (45) días (Ver formulario de cotización 1 en Sección IV).
- b) Cuadro de Cumplimiento de Especificaciones técnicas (Ver formulario 2 en Sección IV).
- c) Presentar listado de contratos conteniendo la siguiente información: descripción de los bienes suministrados, nombre del contratante, persona a contactar (nombre, dirección y teléfono), monto contratado, fecha de inicio y finalización (mes / año).
- d) Presentar original o fotocopia de referencias emitidas por empresas o instituciones a las que haya suministrado vehículos automotores iguales o similares al requerido en el presente proceso. Las referencias deberán contener como mínimo la siguiente información: Descripción del suministro proporcionado, período en que fue suministrado (inicio-finalización), monto contratado.



e) Documentos Legales:

**PARA PERSONAS JURÍDICAS (SOCIEDADES)**

Fotocopia de:

- ✓ Documento Único de Identidad (DUI), pasaporte o carné de Extranjero residente del Representante Legal de la Sociedad o Apoderado.
- ✓ Tarjeta del Número de Identificación Tributaria (NIT) de la empresa (sociedad).
- ✓ Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de la empresa (sociedad) que sean nacionales.
- ✓ Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, y sus modificaciones (si las hubiere), ambos debidamente inscritos en el Registro de Comercio.
- ✓ Credencial vigente donde conste la elección del Representante Legal debidamente inscrita en el Registro de Comercio. En caso de estar vencida y proceder legalmente, el Representante Legal deberá presentar certificación del punto de acta mediante el cual se haga constar que continúa en funciones. Esto en el caso que hayan transcurrido menos de seis meses de vencida la respectiva Credencial, de lo contrario deberán presentar el nuevo Nombramiento de sus Administradores. (Art. 265 Código de Comercio).
- ✓ Testimonio de la Escritura Pública de Poder (si aplicare); debidamente inscrito en el Registro de Comercio.
- ✓ Constancia de Matrícula de Comercio de Comerciante Social vigente, o la certificación emitida por el Registro de Comercio que pruebe en forma fehaciente, que está en trámite de ser concedida o renovada, según el caso.

f) Declaración de Mantenimiento de Oferta (formato en la SECCION V)

**6. Mecanismo de Evaluación:**

**a) Verificación Preliminar**

Se verificará la presentación de los documentos solicitados en el numeral 5.

**b) La evaluación de las cotizaciones que se reciban se realizará de la siguiente forma:**

- Se verificará primeramente el cumplimiento o no, de las especificaciones, plazo y lugar de entrega requeridos para los bienes cotizados, de acuerdo a los Anexos III y IV.
- Se verificarán además las condiciones requeridas de los bienes cotizados.
- Entre las ofertas o cotizaciones que cumplan con lo establecido en los literales anteriores, se seleccionará la cotización u oferta con el menor precio.

**7. Diferencias, Errores y Omisiones**

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Documento de invitación, el comprador podrá dispensar alguna diferencia u omisión, cuando ésta no constituya una desviación importante.

El comprador podrá solicitarle al Oferente que presente dentro de un plazo razonable, información o documentación necesaria para rectificar diferencias u omisiones relacionadas con requisitos no importantes de documentación. Dichas omisiones no podrán estar relacionadas con ningún aspecto del precio de la oferta, a excepción de aclaraciones sobre la misma. Si el Oferente no cumple con la petición, su oferta podrá ser rechazada.

**DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV**

Para determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de esta Solicitud de Cotización, el MINEDUCYT, se basará en el contenido de la propia cotización u oferta.

Una oferta o cotización, que se ajusta sustancialmente a los documentos de esta Solicitud de Cotización es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones importantes, reservas u omisiones.

Una desviación importante, reservación u omisión es aquella que:

- (a) Afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes especificados en el Contrato; o
- (b) Limita de una manera sustancial, contraria a los documentos de Solicitud de Cotización, los derechos del Comprador o las obligaciones del Ofertante en virtud del Contrato; o
- (c) De rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros oferentes que presentan Cotizaciones u ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de Solicitud de Cotización.

El Comprador corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:

- a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que el Comprador considere que hay un error obvio en la colocación del punto decimal, caso en el cual el total cotizado prevalecerá y el precio unitario se corregirá;
- b) Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total; y
- c) Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

#### **8. Notificación y adjudicación:**

Antes de la expiración del período de validez de las cotizaciones, el Comprador notificará a todos los participantes de un modo por escrito (carta o correo electrónico) el resultado de la solicitud de cotización a todos los oferentes que presentaron oferta.

Una vez efectuada dicha notificación, la legalización de la contratación será a través de Orden de Compra. Formarán parte de esta Orden de Compra: a) La invitación a presentar ofertas; b) Las especificaciones técnicas ofertadas y las Condiciones Especiales para el equipo que se está adquiriendo y c) La Oferta.

- 9. Consultas a lo establecido en esta SDC, podrán hacerse a la dirección de correo electrónico: [jose.siguenza@mined.gob.sv](mailto:jose.siguenza@mined.gob.sv), a más tardar el **18 de Diciembre de 2024 a las 15:30 horas** (Hora de El Salvador).
- 10. De estar interesados en participar, deberán presentar una cotización en el formato adjunto en la Sección IV de este documento, **hasta las 10:30 horas, del 20 de Diciembre de 2024**, en la Dirección de Compras Públicas, ubicada en Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro, departamento de San Salvador, El Salvador. La cotización presentada deberá tener una validez de al menos **CUARENTA Y CINCO (45) días calendario** a partir de la fecha límite de recepción de las cotizaciones.

Atentamente,

  
José Orlando González Ramírez  
Director de Compras Públicas-DCP  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



**SECCION II  
LISTA DE CANTIDADES**

<b>ITEM</b>	<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>1</b>	Lote 1: Pick up 4 X 4 Diésel, Automático.	<b>1</b>
<b>2</b>	Lote 2: Camioneta 4 X 2 Gasolina, Automática	<b>1</b>

**TOMAR NOTA:**

*El comprador no aceptará cotizaciones parciales, es decir, los oferentes deben cotizar la cantidad total de objetos materiales de cada lote. La evaluación y adjudicación se realizará por ítem*

**SECCION III**

**REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

**I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL SUMINISTRO**

Los requerimientos específicos del suministro se detallan en la siguiente tabla, favor presentar su oferta respetando los formatos indicados en esta sección.

**Lote 1: Pick up 4 X 4 Diésel, Automático.**

<b>1 Pick up 4x4 Diesel, automático.</b>			
<b>REQUERIMIENTO MINEDUCYT</b>		<b>OFERTADO POR EL PROVEEDOR</b>	
<b>CATEGORÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</b>
Año	2024 o 2025		
Capacidad de pasajeros	5		
Motor	Diésel		
Tipo de alimentación de combustible	Inyección directa, electrónica riel común		
Capacidad de tanque de combustible.	De 18 galones, como mínimo.		
Número de cilindros	4 cilindros		
Centímetros Cúbicos	2.0 cc a 2.5 cc con turbo.		
POTENCIA: Caballos de Fuerza + torque	Potencia: de 140 a 160 hp Torque: de 320 Nm a 350 Nm.		
Transmisión	Automática 4x4 + piñón de montaña.		
Timón	Ajustable en altura.		
Dirección	Hidráulica o electrónica asistida.		
Caja de Velocidades	5 velocidades como mínimo en marcha hacia adelante, más retroceso.		
Tipo	Doble cabina.		
Tracción	Doble transmisión 4X4 con piñón de montaña, activado mediante palanca o interruptor eléctrico.		
	Con control de descenso en pendiente HDC, asistente de arranque en pendiente HSA, control		



**1 Pick up 4x4 Diesel, automático.**

REQUERIMIENTO MINEDUCYT		OFERTADO POR EL PROVEEDOR	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
	de tracción ASR.		
Llantas	4 Llantas radiales 16 a 18“, 265/60 para desempeño en todo terreno.		
	Rines de aluminio.		
	1 Llanta de repuesto de la misma medida y especificación que las 4.		
Puertas	4 puertas.		
Tipo de Frenos	Frenos en las 4 ruedas, con sistema antibloqueo de frenado (ABS), sistema antibloqueo de frenado para superficies irregulares ABS off Road, con distribución electrónica del frenado EBD y sistema de control de estabilidad.		
	Frenos delanteros: Disco ventilado.		
	Frenos traseros: discos ventilados o de Tambor.		
Suspensión	Suspensión delantera Independiente, con doble brazo o tijera con resorte helicoidal o similar.		
	Suspensión Trasera: de Eje rígido.		
Capacidad de carga	1.0 Tonelada. (2,200 lbs)		
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD mínimos	Cinturones de seguridad delanteros: Dos cinturones de 3 puntos.		
	Cinturones de seguridad traseros: Dos cinturones de 3 puntos y uno de 2 puntos.		
	Cierre o bloqueo central de puertas.		
	Bolsas de aire para conductor y pasajero (como mínimo).		
Características internas	Aire acondicionado.		
	Vidrios eléctricos.		
	Radio AM/ FM, bluetooth.		
	Tapicería de tela o cuero.		
	Polarizado tono negro máximo según VMT, resistente a rayones nano cerámico.		

<b>1 Pick up 4x4 Diesel, automático.</b>			
<b>REQUERIMIENTO MINEDUCYT</b>		<b>OFERTADO POR EL PROVEEDOR</b>	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
	Con viseras tapasol.		
	Tablero con indicadores de prevención de: aceite, bajo nivel combustible, carga de batería, freno de mano, marcadores de combustible, temperatura, odómetro, medidor de distancia y velocímetro.		
	Espejo retrovisor interior tipo atenuación manual (día y noche).		
	Tapetes de alfombras.		
Características externas	Color de Carrocería: Preferiblemente blanco, azul oscuro o gris claro (especificar por existencia de vehículos con los que participa).		
	Cama con protector.		
	Estribos con espacios de apoya pie.		
	Defensa delantera y trasera.		
Luces	Faros antiniebla: halógenos. Faros: LED con DRL (luces de manejo de día) y ajuste manual.		
Herramientas y accesorios.	Llave de ruedas.		
	Gato hidráulico o mecánico con palanca o manivela y extensión.		
	Loderas para las cuatro llantas		
	Extintor <b>10 libras</b> , tipo ABC, con manómetro de presión, con certificado y con base, instalado en carrocería de vehículo, (a verificar lugar de instalación con oferente ganador)		
	Triangulo o cono reflexivo expandible, no menor en altura a 35 cm.		
	Estuche de herramientas básicas (llaves fijas 10-12, 13-14 milímetros), un destornillador plano y de cruz, y tenaza dos tiempos, llave de ruedas		
	Manual de instrucciones en español.		



**1 Pick up 4x4 Diesel, automático.**

REQUERIMIENTO MINEDUCYT		OFERTADO POR EL PROVEEDOR	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
Otros	<p>Se deberá considerar la marca institucional "Crecer Juntos" para primera infancia, que identifique institucionalmente al pick up, según el Manual de Logotipo y el diseño según Manual de Identidad Grafica, previa aprobación de la coordinación de contrato.</p> <p><b>Logo puerta del conductor (LADO IZQUIERDO)</b></p>  <p><b>Logo puerta del copiloto (LADO DERECHO)</b></p>  <p><b>Logo parte trasera del pick up</b></p>  <p>Nota: los logos y manuales antes mencionados serán proporcionados por la Coordinación de Contrato.</p>		
Plan de mantenimiento	Mantenimiento por 100,000 kilómetros con rutinas cada 5,000 kilómetros o lo que especifique el fabricante		
Mantenimiento	El primer mantenimiento preventivo (mano de obra e insumos) que se realiza a los 5,000 kilómetros, o según la especificación del fabricante		
		Plazo de entrega	
		Detalles de la garantía por desperfectos	
		Precio incluye	
		Lugar de entrega	
		Inspección y	

<b>1 Pick up 4x4 Diesel, automático.</b>			
REQUERIMIENTO MINEDUCYT		OFERTADO POR EL PROVEEDOR	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
		pruebas	

**Lote 2: Camioneta 4 X 2 Gasolina, Automática**

<b>1 Camioneta 4x2 gasolina, automática.</b>			
REQUERIMIENTO MINEDUCYT		OFERTADO POR EL PROVEEDOR	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
Año	2024 o 2025		
Motor	Gasolina.		
Puertas	4 puertas.		
Potencia	116 HP		
Torque	140 Nm/2,400-4,000 r.p.m		
Transmisión	6 velocidades automática.		
Número de cilindros	3 cilindros.		
Capacidad de tanque de combustible como mínimo	9 galones como mínimo.		
Caja de Velocidades	5 velocidades como mínimo en marcha hacia adelante, más retroceso.		
Interior	Aire acondicionado manual / automático y calefacción.		
	Tablero con indicadores de prevención de: aceite, bajo nivel combustible, carga de batería, freno de mano, marcadores de combustible, temperatura, odómetro, medidor de distancia y velocímetro.		
	Asiento de conductor ajustable en altura.		
	Asiento delantero del pasajero con ajuste manual deslizante y reclinable.		
	Tapicería de tela o cuero.		
	Vidrios y cierres eléctricos.		



**1 Camioneta 4x2 gasolina, automática.**

REQUERIMIENTO MINEDUCYT		OFERTADO POR EL PROVEEDOR	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
	Polarizado tono negro máximo según VMT, resistente a rayones nano cerámico.		
	Espejo retrovisor manual antideslumbrante		
	Cubierta para el área de carga.		
	Descansabrazos para conductor.		
	Radio AM/FM, bluetooth y 6 parlantes.		
	Segunda fila de asientos abatible 60/40.		
	2 Tomacorrientes de 12V / 1 tomacorriente y 2 USB.		
	Visera con espejo para conductor y pasajero.		
	Tapetes de alfombra.		
	Volante con ajuste de altura y profundidad		
Exterior	Color de Carrocería: Preferiblemente gris perlado, azul oscuro o gris claro (especificar por existencia de vehículos con los que participa).		
	Espejos retrovisores abatibles electrónicamente y con luces direccionales.		
	Limpiaparabrisas delantero manual variable e intermitente.		
	Limpiaparabrisas trasero.		
	Manecillas cromadas en las puertas.		
	Luces frontales LED.		
	Luz de circulación diurna (DRL).		
Frenos	Frenos delanteros de disco ventilados		
	Frenos traseros de tambor.		
Seguridad (mínimo)	Sistema VSC (Vehicle Stability Control)		
	Sistema de frenos ABS		

<b>1 Camioneta 4x2 gasolina, automática.</b>			
<b>REQUERIMIENTO MINEDUCYT</b>		<b>OFERTADO POR EL PROVEEDOR</b>	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
	Sensores de parqueo trasero.		
	Desempañador de vidrio trasero		
	Cierre automático de puertas con sensor de velocidad.		
	Bolsas de aire frontales y laterales para conductor y pasajero.		
	Bolsas de aire de cortina.		
	Cámara de retroceso		
	Cinturones de seguridad delanteros: Dos cinturones de 3 puntos.		
	Cinturones de seguridad traseros: Dos cinturones de 3 puntos y uno de 2 puntos.		
	Sistema de arranque en pendiente.		
Llantas	4 Llantas radiales 205/60R17.		
	Rines de aluminio.		
	1 Llanta de repuesto con rin de aluminio de la misma medida y especificación que las 4.		
Capacidad de pasajeros	5 personas.		
Herramientas y accesorios.	Llave de ruedas.		
	Gato hidráulico o mecánico con palanca o manivela y extensión.		
	Loderas para las cuatro llantas		
	Extintor <b>10 libras</b> , tipo ABC, con manómetro de presión, con certificado y con base, instalado en carrocería de vehículo, (a verificar lugar de instalación con oferente ganador)		
	Triangulo o cono reflexivo expandible, no menor en altura a 35 cm.		
	Estuche de herramientas básicas (llaves fijas 10-12, 13-14 milímetros), un destornillador plano y de cruz, y tenaza dos tiempos, llave de ruedas		
	Manual de instrucciones en español.		



**1 Camioneta 4x2 gasolina, automática.**

REQUERIMIENTO MINEDUCYT		OFERTADO POR EL PROVEEDOR	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
Otros	<p>Se deberá considerar la marca institucional "Crecer Juntos" para primera infancia, que identifique institucionalmente la camioneta, según el Manual de Logotipo y el diseño según Manual de Identidad Grafica, previa aprobación del Coordinador de Contrato.</p> <p>Logo puerta del conductor (LADO IZQUIERDO)</p>  <p>Logo puerta del copiloto (LADO DERECHO).</p>  <p>Logo parte trasera de la camioneta.</p>  <p>Nota: los logos y manuales antes mencionados serán proporcionados por la Coordinación de Contrato.</p>		
Plan de mantenimiento	Mantenimiento por 100,000 kilómetros con rutinas cada 5,000 kilómetros o lo que especifique el fabricante		
Mantenimiento	El primer mantenimiento preventivo (mano de obra e insumos) que se realiza a los 5,000 kilómetros, o según la especificación del fabricante		
		Plazo de entrega	
		Detalles de la garantía por desperfectos	
		Precio incluye	
		Lugar de entrega	

<b>1 Camioneta 4x2 gasolina, automática.</b>			
<b>REQUERIMIENTO MINEDUCYT</b>		<b>OFERTADO POR EL PROVEEDOR</b>	
<b>CATEGORÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</b>
		Inspección y pruebas	

## **II. CONDICIONES ESPECIALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES.**

### **INSPECCIÓN Y PRUEBAS**

El MINEDUCYT, tendrá derecho a inspeccionar los bienes y/o someterlos a prueba, sin costo adicional alguno, a fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas aquí presentadas.

Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de los bienes. Cuando sean realizadas en recintos del proveedor, se proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables”, sin cargo alguno para el MINEDUCYT.

Si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones, el MINEDUCYT, podrá rechazarlos y el proveedor deberá, sin cargo para el MINEDUCYT, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones ofertadas.

### **CONDICIONES ESPECIALES.**

Se deberá de incluir en la oferta los siguientes servicios:

Mantenimiento por 100,000 kilómetros con rutinas cada 5,000 kilómetros o lo que especifique el fabricante. El oferente adjudicado deberá disponer de centros de servicio y/o talleres certificados por el fabricante y garantizar un inventario de repuestos para el o los vehículos adquiridos.

Cada vehículo adquirido deberá de contar con una garantía por desperfectos de cualquier parte o sistema del vehículo según la especificación del fabricante.

Deberá incluir: impuesto de primera matricula, costo de tramitación de primera matricula y placas Nacionales.

### **OTRAS CONSIDERACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERTANTES**

El oferente podrá presentar ofertas que cumplan o superen las características solicitadas en este documento.

Para efectos de evaluación se tomarán en cuenta las características mínimas establecidas en este documento.



### **III.INSPECCIÓN Y PRUEBAS**

Si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones, el MINEDUCYT, podrá rechazarlos y el proveedor deberá, sin cargo para el MINEDUCYT, reemplazarlos o hacerle todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones.

Durante la recepción de los bienes, el MINEDUCYT, verificará los bienes, a fin de comprobar la calidad y cantidad de los mismos. Si los bienes recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el contrato, el MINEDUCYT en un plazo no mayor de tres días después de recibidos procederá a emitir Acta de recepción.

### **IV. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**

El tiempo máximo para la entrega es de CUARENTA (40) días calendarios, contados a partir de la orden de inicio y posterior a firma de compraventa.

La entrega de la camioneta y el pick up se realizará en el parqueo de vehículos nacionales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnologías, Prolongación Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Centro de Gobierno, Plan Maestro.

La recepción se hará contra firma de “Acta de entrega de camioneta y pick up”, firmada y sellada por el proveedor y la coordinación del contrato.

### **V. FORMA DE PAGO:**

Se realizará un solo pago, contra la firma del Acta de Recepción según las especificaciones requeridas, firmada y sellada por la coordinación de contrato y firma del contratista, en conjunto con la presentación de factura de consumidor final a nombre del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología / Proyecto “Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador”. El pago será realizado con fondos del préstamo BIRF-9067-SV.

### **VI. CONDICIONES DE ENTREGA.**

El suministro de los bienes deberá ser entregado según las especificaciones definidas, no se aceptará que las especificaciones sean inferiores a lo solicitado, salvo el caso que sean superiores y que no representen un incremento en el costo presupuestado.



SECCION IV

FORMULARIO DE COTIZACION (1)

[El Ofertante completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año)]

Señores  
Ministerio de Educación de El Salvador  
Lic. José Orlando González  
Director de Compras Públicas- MINEDUCYT

Asunto: SDC No.: 116/2024 MINEDUCYT-BIRF  
"Adquisición de Un Pick Up y Una  
Camioneta para uso de la Unidad de  
Implementación de Proyecto del  
MINEDUCYT"

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su nota de invitación a presentar cotización en Dólares de los Estados Unidos de América (moneda que también será utilizada para el pago de los bienes) para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos la provisión de **Un Pick Up y Una Camioneta para uso de la Unidad de Implementación de Proyecto del MINEDUCYT**, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el siguiente cuadro:

ITEM	REQUERIMIENTO	CANTIDAD
1	Lote 1: Pick up 4 X 4 Diésel, Automático.	1
2	Lote 2: Camioneta 4 X 2 Gasolina, Automática	1

El monto total de nuestra cotización asciende a (Monto total en letras y números IVA, incluido). El precio ofertado deberá incluir todos los impuestos, derechos, demás gravámenes de Ley; así como el costo de transporte hasta el lugar de entrega.

Esta cotización será obligatoria para nosotros hasta CUARENTA Y CINCO (45) días después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el (día) \_\_\_ de (mes) \_\_\_ de (año) \_\_\_\_.

**Lugar de entrega:** La entrega de la camioneta y el pick up se realizará en el parqueo de vehículos nacionales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnologías, Prolongación Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Centro de Gobierno, Plan Maestro.

La recepción se hará contra firma de "Acta de entrega de camioneta y pick up", firmada y sellada por el proveedor y la coordinación del contrato.

**Plazo de entrega:** El tiempo máximo para la entrega es de CUARENTA (40) días calendarios, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio y posterior a firma de compraventa.

Ni nosotros, ni nuestros agentes, han pagado, ni pagarán comisiones o gratificaciones relacionadas con esta cotización o la ejecución de un eventual contrato.

Certificamos que tanto nosotros, como los bienes cotizados, cumplen con todos los requisitos de elegibilidad dados en su invitación citada en el asunto.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las cotizaciones que reciban.

Atentamente,

**Firma Autorizada**  
**Nombre y cargo del signatario**

**FORMULARIO 2**  
**CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Lote 1: Pick up 4 X 4 Diésel, Automático.**

<b>1 Pick up 4x4 Diesel, automático.</b>			
<b>REQUERIMIENTO MINEDUCYT</b>		<b>OFERTADO POR EL PROVEEDOR</b>	
<b>CATEGORÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</b>
Año	2024 o 2025		
Capacidad de pasajeros	5		
Motor	Diésel		
Tipo de alimentación de combustible	Inyección directa, electrónica riel común		
Capacidad de tanque de combustible.	De 18 galones, como mínimo.		
Número de cilindros	4 cilindros		
Centímetros Cúbicos	2.0 cc a 2.5 cc con turbo.		
POTENCIA: Caballos de Fuerza + torque	Potencia: de 140 a 160 hp Torque: de 320 Nm a 350 Nm.		
Transmisión	Automática 4x4 + piñón de montaña.		
Timón	Ajustable en altura.		
Dirección	Hidráulica o electrónica asistida.		
Caja de Velocidades	5 velocidades como mínimo en marcha hacia adelante, más retroceso.		
Tipo	Doble cabina.		
Tracción	Doble transmisión 4X4 con piñón de montaña, activado mediante palanca o interruptor eléctrico.		
	Con control de descenso en pendiente HDC, asistente de arranque en pendiente HSA, control de tracción ASR.		
Llantas	4 Llantas radiales 16 a 18", 265/60 para desempeño en todo terreno.		
	Rines de aluminio.		
	1 Llanta de repuesto de la misma		



**1 Pick up 4x4 Diesel, automático.**

REQUERIMIENTO MINEDUCYT		OFERTADO POR EL PROVEEDOR	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
	medida y especificación que las 4.		
Puertas	4 puertas.		
Tipo de Frenos	Frenos en las 4 ruedas, con sistema antibloqueo de frenado (ABS), sistema antibloqueo de frenado para superficies irregulares ABS off Road, con distribución electrónica del frenado EBD y sistema de control de estabilidad.		
	Frenos delanteros: Disco ventilado.		
	Frenos traseros: discos ventilados o de Tambor.		
Suspensión	Suspensión delantera Independiente, con doble brazo o tijera con resorte helicoidal o similar.		
	Suspensión Trasera: de Eje rígido.		
Capacidad de carga	1.0 Tonelada. (2,200 lbs)		
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD mínimos	Cinturones de seguridad delanteros: Dos cinturones de 3 puntos.		
	Cinturones de seguridad traseros: Dos cinturones de 3 puntos y uno de 2 puntos.		
	Cierre o bloqueo central de puertas.		
	Bolsas de aire para conductor y pasajero (como mínimo).		
Características internas	Aire acondicionado.		
	Vidrios eléctricos.		
	Radio AM/ FM, bluetooth.		
	Tapicería de tela o cuero.		
	Polarizado tono negro máximo según VMT, resistente a rayones nano cerámico.		
	Con viseras tapasol.		
	Tablero con indicadores de prevención de: aceite, bajo nivel combustible, carga de batería, freno de mano, marcadores de combustible, temperatura, odómetro, medidor de distancia y		

<b>1 Pick up 4x4 Diesel, automático.</b>			
<b>REQUERIMIENTO MINEDUCYT</b>		<b>OFERTADO POR EL PROVEEDOR</b>	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
	velocímetro.		
	Espejo retrovisor interior tipo atenuación manual (día y noche).		
	Tapetes de alfombras.		
Características externas	Color de Carrocería: Preferiblemente blanco, azul oscuro o gris claro (especificar por existencia de vehículos con los que participa).		
	Cama con protector.		
	Estribos con espacios de apoya pie.		
	Defensa delantera y trasera.		
Luces	Faros antiniebla: halógenos. Faros: LED con DRL (luces de manejo de día) y ajuste manual.		
Herramientas y accesorios.	Llave de ruedas.		
	Gato hidráulico o mecánico con palanca o manivela y extensión.		
	Loderas para las cuatro llantas		
	Extintor <b>10 libras</b> , tipo ABC, con manómetro de presión, con certificado y con base, instalado en carrocería de vehículo, (a verificar lugar de instalación con oferente ganador)		
	Triangulo o cono reflexivo expandible, no menor en altura a 35 cm.		
	Estuche de herramientas básicas (llaves fijas 10-12, 13-14 milímetros), un destornillador plano y de cruz, y tenaza dos tiempos, llave de ruedas		
	Manual de instrucciones en español.		
Otros	Se deberá considerar la marca institucional "Crecer Juntos" para primera infancia, que identifique institucionalmente al pick up, según el Manual de Logotipo y el diseño según Manual de Identidad Grafica, previa aprobación de la coordinación de contrato.		



**1 Pick up 4x4 Diesel, automático.**

REQUERIMIENTO MINEDUCYT		OFERTADO POR EL PROVEEDOR	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
	<p><b>Logo puerta del conductor (LADO IZQUIERDO)</b></p>  <p><b>Logo puerta del copiloto (LADO DERECHO)</b></p>  <p>Logo parte trasera del pick up</p>  <p>Nota: los logos y manuales antes mencionados serán proporcionados por la Coordinación de Contrato.</p>		
Plan de mantenimiento	Mantenimiento por 100,000 kilómetros con rutinas cada 5,000 kilómetros o lo que especifique el fabricante		
Mantenimiento	El primer mantenimiento preventivo (mano de obra e insumos) que se realiza a los 5,000 kilómetros, o según la especificación del fabricante		
		Plazo de entrega	
		Detalles de la garantía por desperfectos	
		Precio incluye	
		Lugar de entrega	
		Inspección y pruebas	

**Lote 2: Camioneta 4 X 2 Gasolina, Automática**

<b>1 Camioneta 4x2 gasolina, automática.</b>			
<b>REQUERIMIENTO MINEDUCYT</b>		<b>OFERTADO POR EL PROVEEDOR</b>	
<b>CATEGORÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</b>
Año	2024 o 2025		
Motor	Gasolina.		
Puertas	4 puertas.		
Potencia	116 HP		
Torque	140 Nm/2,400-4,000 r.p.m		
Transmisión	6 velocidades automática.		
Número de cilindros	3 cilindros.		
Capacidad de tanque de combustible como mínimo	9 galones como mínimo.		
Caja de Velocidades	5 velocidades como mínimo en marcha hacia adelante, más retroceso.		
Interior	Aire acondicionado manual / automático y calefacción.		
	Tablero con indicadores de prevención de: aceite, bajo nivel combustible, carga de batería, freno de mano, marcadores de combustible, temperatura, odómetro, medidor de distancia y velocímetro.		
	Asiento de conductor ajustable en altura.		
	Asiento delantero del pasajero con ajuste manual deslizante y reclinable.		
	Tapicería de tela o cuero.		
	Vidrios y cierres eléctricos.		
	Polarizado tono negro máximo según VMT, resistente a rayos nano cerámico.		
	Espejo retrovisor manual antideslumbrante		
	Cubierta para el área de carga.		
	Descansabrazos para conductor.		



1 Camioneta 4x2 gasolina, automática.			
REQUERIMIENTO MINEDUCYT		OFERTADO POR EL PROVEEDOR	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
	Radio AM/FM, bluetooth y 6 parlantes.		
	Segunda fila de asientos abatible 60/40.		
	2 Tomacorrientes de 12V / 1 tomacorriente y 2 USB.		
	Visera con espejo para conductor y pasajero.		
	Tapetes de alfombra.		
	Volante con ajuste de altura y profundidad		
Exterior	Color de Carrocería: Preferiblemente gris perlado, azul oscuro o gris claro (especificar por existencia de vehículos con los que participa).		
	Espejos retrovisores abatibles electrónicamente y con luces direccionales.		
	Limpiaparabrisas delantero manual variable e intermitente.		
	Limpiaparabrisas trasero.		
	Manecillas cromadas en las puertas.		
	Luces frontales LED.		
	Luz de circulación diurna (DRL).		
Frenos	Frenos delanteros de disco ventilados		
	Frenos traseros de tambor.		
Seguridad (mínimo)	Sistema VSC (Vehicle Stability Control)		
	Sistema de frenos ABS		
	Sensores de parqueo trasero.		
	Desempañador de vidrio trasero		
	Cierre automático de puertas con sensor de velocidad.		
	Bolsas de aire frontales y laterales para conductor y pasajero.		
Bolsas de aire de cortina.			

<b>1 Camioneta 4x2 gasolina, automática.</b>			
<b>REQUERIMIENTO MINEDUCYT</b>		<b>OFERTADO POR EL PROVEEDOR</b>	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
	Cámara de retroceso		
	Cinturones de seguridad delanteros: Dos cinturones de 3 puntos.		
	Cinturones de seguridad traseros: Dos cinturones de 3 puntos y uno de 2 puntos.		
	Sistema de arranque en pendiente.		
Llantas	4 Llantas radiales 205/60R17.		
	Rines de aluminio.		
	1 Llanta de repuesto con rin de aluminio de la misma medida y especificación que las 4.		
Capacidad de pasajeros	5 personas.		
Herramientas y accesorios.	Llave de ruedas.		
	Gato hidráulico o mecánico con palanca o manivela y extensión.		
	Loderas para las cuatro llantas		
	Extintor <b>10 libras</b> , tipo ABC, con manómetro de presión, con certificado y con base, instalado en carrocería de vehículo, (a verificar lugar de instalación con oferente ganador)		
	Triangulo o cono reflexivo expandible, no menor en altura a 35 cm.		
	Estuche de herramientas básicas (llaves fijas 10-12, 13-14 milímetros), un destornillador plano y de cruz, y tenaza dos tiempos, llave de ruedas		
	Manual de instrucciones en español.		
Otros	Se deberá considerar la marca institucional "Crecer Juntos" para primera infancia, que identifique institucionalmente la camioneta, según el Manual de Logotipo y el diseño según Manual de Identidad Grafica, previa aprobación del Coordinador de Contrato.		



**1 Camioneta 4x2 gasolina, automática.**

REQUERIMIENTO MINEDUCYT		OFERTADO POR EL PROVEEDOR	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
	<p>Logo puerta del conductor (LADO IZQUIERDO)</p>  <p>Logo puerta del copiloto (LADO DERECHO).</p>  <p>Logo parte trasera de la camioneta.</p>  <p>Nota: los logos y manuales antes mencionados serán proporcionados por la Coordinación de Contrato.</p>		
Plan de mantenimiento	Mantenimiento por 100,000 kilómetros con rutinas cada 5,000 kilómetros o lo que especifique el fabricante		
Mantenimiento	El primer mantenimiento preventivo (mano de obra e insumos) que se realiza a los 5,000 kilómetros, o según la especificación del fabricante		
		Plazo de entrega	
		Detalles de la garantía por desperfectos	
		Precio incluye	
		Lugar de entrega	
		Inspección y pruebas	

ANEXO V  
DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

[Si se solicita, el Oferente completará este Formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas en corchetes.]

Fecha: [indique la fecha]

Nombre de Identificación del Contrato: [indique el número]

Solicitud de Cotización SDC: [Indicar el código del proceso]

DIRIGIDO A: \_\_\_\_\_

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Contratante por un período de *dos años* contado a partir de *la fecha de presentación de nuestra oferta*, si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Oferta sea porque:
  - (a) Reiteráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la Oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
  - (b) no aceptamos la corrección de los errores de conformidad con los Documentos de Selección; o
  - (c) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos firmar la Orden de Compra, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de contrato.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Oferente seleccionado; o (ii) haber transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra Oferta.

Firmada: [firma del representante autorizado].

Nombre: [indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: [indique el nombre la entidad que autoriza]

Fechada el [indique el día/ mes] año]



## SECCION VI CLAUSULAS DE FRAUDE Y CORRUPCION

### 1. Propósito

1.1 Las directrices de lucha contra la corrupción del Banco y este Anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.

### 2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco); licitantes (postulantes/proponentes), consultores, contratistas y proveedores; subcontratistas, subconsultores, prestadores o proveedores de servicios, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.

2.2 A tal fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

i. por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte;

ii. por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o descuidadamente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;

iii. por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte;

iv. por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar;

v. por “práctica obstructiva” se entiende:

a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e., que figura a continuación.

b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas, declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del Prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el Prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.

**DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV**

- d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo Banco Mundial, a cualquier empresa o persona que, según determine en cualquier momento, haya participado en actos de fraude y corrupción en relación con el proceso de adquisición, la selección o la ejecución de los contratos que financie.
- e. Exigirá que en los documentos de SDO/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes/proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores o proveedores de servicios, permitan al Banco inspeccionar<sup>1</sup> todas las cuentas, registros y otros documentos referidos al proceso de adquisición y la selección o la ejecución del contrato, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

---

<sup>1</sup> Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación; auditar, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.



